



**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



**PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO EN LINEA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**

**PLAN DE ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI PARA LA
ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN SECTORIALES DE GOBIERNO EN
LÍNEA**

San Vicente de Chucurí, Octubre de 2008





Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. MARCO ESTRATÉGICO
 - 1.1. VISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
 - 1.2. OBJETIVO GENERAL
 - 1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 - 1.4. BENEFICIOS PARA EL CIUDADANO Y LAS EMPRESAS

2. MARCO DE ACCIÓN
 - 2.1. ACCIONES INSTITUCIONALES PARA AVANZAR EN LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA
 - 2.1.1 Acciones Generales
 - 2.1.2 Acciones que debe implementar la entidad respecto de Gobierno en Línea

 - 2.2 PROYECTOS INSTITUCIONALES
 - 2.3 SERVICIOS EN LÍNEA
 - 2.4 TRÁMITES EN LÍNEA

3. MARCO OPERATIVO
 - 3.1 DESARROLLO DE ACCIONES



Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



INTRODUCCIÓN

Con la realización del diagnóstico para establecer la situación en que se encuentra la Administración Pública del Municipio de San Vicente de Chucurí en cuanto a la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, se identificaron las principales líneas estratégicas del ente territorial planteadas en el Plan de Desarrollo "Gobierno con Sentido Social" para el periodo 2008-2011, dado que la Estrategia de Gobierno en Línea debe integrarse para facilitar la implementación de las políticas, programas y proyectos formulados, además de servir como insumo para la identificación de los trámites y servicios prestados por la entidad, los cuales fueron priorizados de acuerdo a tres criterios, los que apuntan al cumplimiento de la misión, los de mayor uso de frecuencia y los de mayor número de usuarios, identificándolos además según sean prestados o no a través de medios electrónicos parcial o totalmente.

En cuanto al avance en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en la Alcaldía Municipal de San Vicente de Chucurí, se evidencia el cumplimiento en un 92,85% de los criterios de la fase de información, y de un 46,15% de los criterios de la fase de interacción, situación que le ha permitido el reconocimiento por parte del Ministerio de Comunicaciones y el Programa de Gobierno en Línea.

Con base en los hallazgos encontrados en el diagnóstico, es necesario definir una serie de acciones estratégicas que permitan a las entidades avanzar en la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea y de esta manera alcanzar los objetivos propuestos para todas las entidades estatales.



Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



En virtud a lo anterior, en este documento se presenta el Plan de Acción sobre Gobierno En Línea para el Municipio de San Vicente de Chucurí – Alcaldía Municipal buscando cumplir con los objetivos de la Estrategia: Mejora en la prestación de servicios, Mayor transparencia en la relación con los ciudadanos, Mayor eficiencia en la gestión, concretándose en un **acercamiento del Estado al Ciudadano**.

El plan de acción sigue la siguiente estructura:

En la primera parte se presenta el marco estratégico, compuesto por la visión y los objetivos que se quieren alcanzar en cuanto a Gobierno En Línea. En la segunda parte se presenta el marco de acción el cual está compuesto por las acciones institucionales para avanzar en la estrategia, la descripción de los proyectos sectoriales a implementar, los servicios en línea que se van a prestar, los trámites en línea y la vinculación del ente territorial a los servicios de la Intranet Gubernamental.

En la tercera parte se presenta el marco operativo que consta de la planeación de acciones puntuales, la estrategia de monitoreo y seguimiento a dichas acciones.



Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



1. MARCO ESTRATÉGICO

Según los resultados del diagnóstico de Gobierno en Línea, el plan de acción del Municipio de San Vicente de Chucurí busca contribuir al cumplimiento de la función constitucional atribuida al ente territorial, la cual es:

“El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, dentro de su territorio”

Consecuente con lo anterior, el marco estratégico del plan de acción es el siguiente:

1.1. VISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Para el año 2012 el Municipio de San Vicente de Chucurí habrá implementado la Estrategia de Gobierno en Línea en sus cinco fases, integrándola a sus procedimientos para fortalecer la democracia local, facilitar el control social y ofrecer a los ciudadanos información y servicios bajo los principios que rigen la Administración Pública.

1.2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Plan de Acción del Municipio de San Vicente de Chucurí es el de garantizar la implementación y sostenibilidad de la Estrategia de Gobierno en Línea mediante la definición de líneas y acciones estratégicas, identificación de los actores y sus responsabilidades.

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir acciones estratégicas institucionales a través de las cuales se ejecuten actividades que permitan adelantar los desarrollos en las fases de la estrategia de Gobierno En Línea.





Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



- Diseñar proyectos institucionales que soporten los trámites y/o servicios en línea que presta la entidad a los ciudadanos, al sector privado o al mismo Estado.
- Generar compromisos y responsabilidades entre los diferentes actores de la Estrategia.
- Diseñar proyectos institucionales que soporten los trámites y/o servicios en línea que prestan las entidades a los ciudadanos, al sector privado o al mismo Estado.
- Plantear proyectos que logren posicionar a la entidad como en la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea.
- Determinar las oportunidades para aunar esfuerzos con entidades de orden local, departamental, nacional e internacional para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea a nivel local.

1.4. BENEFICIOS PARA EL CIUDADANO Y LAS EMPRESAS

Con base en la visión, el objetivo general y los objetivos específicos, los beneficios que recibirán los ciudadanos con la implementación de las estrategias definidas en el plan, serán las siguientes:

- Claridad en los trámites que presta el ente territorial.
- Disponibilidad en línea de información de interés
- Mayores servicios y trámites en línea.
- Mayor acercamiento e interacción entre el Estado y el Ciudadano
- Facilidad de acceso para todos los ciudadanos a la información y servicios.
- Facilidad para la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas y el ejercicio del control social.
- Facilidad para la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas y el ejercicio del control social.
- Eliminación de barreras de tiempo y lugar para acceder al información pública e interactuar con los gobernantes.





Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



2. MARCO DE ACCIÓN

Basados en los resultados del diagnóstico, se definen acciones estratégicas institucionales que permitan avanzar en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea:

2.1. ACCIONES INSTITUCIONALES PARA AVANZAR EN LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA

2.1.1. Acciones Generales

Las acciones a emprender por la entidad se plasmas en las siguientes líneas estratégicas:

- Instancia política de consulta y de discusión permanente de acciones para la implementación y sostenimiento de la Estrategia GeL
 - *Establecer el reglamento interno del Comité de Gobierno en Línea*
- Gestión del talento humano para la implementación y sostenimiento de la Estrategia GeL
 - *Capacitar a servidores públicos sobre estructura, manejo y publicación de contenidos en el sitio web.*
 - *Definir estímulos dirigidos a servidores públicos comprometidos con la implementación de GeL.*
- Gestión comunitaria para la promoción del uso de la tecnología y su vinculación a la Estrategia GeL.



Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



- *Realizar eventos de socialización del sitio Web con los ciudadanos y de capacitación sobre forma de realizar consulta de información y utilización de los canales de interacción.*
 - *Vincular a los medios de comunicación local en la promoción del Sitio Web y la Estrategia GeL*
 - *Desarrollar programa de capacitación en uso de Sitio Web articulada con promoción de derechos y participación ciudadana.*
 - *Institucionalizar los jueves en Línea con la Administración Municipal.*
 - *Formar ciudadanos para ejercer el rol de autores del sitio Web Municipal.*
 - *Capacitar en el uso productivo de Internet UPI*
- **Gestión tecnológica para el abordaje de las fases**
 - *Automatizar y disponer en línea el servicio de consulta de estado de cuenta de impuesto predial y complementario.*
 - *Automatizar y disponer en línea del diligenciamiento y presentación de la declaración privada del impuesto de industria y comercio.*
 - *Automatizar y disponer en línea del servicio de expedición de carnet del SISBEN*
 - *Implementar una intranet*
 - *Operar y mantener anualmente el sitio Web municipal.*
 - *Dotar de infraestructura tecnológica a instituciones educativas para el mejoramiento de la calidad educativa mediante el uso de TIC's.*
 - *Implementar software con módulos de alimentación por parte de las cuatro instituciones educativas y ocho centros educativos.*
 - *Despliegue de redes inalámbricas comunitarias RIC que contempla dos elementos: comunicaciones y seguridad.*
 - *Instalar aulas virtuales inteligentes- AVI, que contempla dos elementos: Educación y entretenimiento.*
 - **Gestión administrativa para la implementación de GeL**
 - *Rediseño del procedimiento para la actualización del sitio web municipal*



Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



- *Analizar y validar los trámites y servicios identificados en el diagnóstico GeL y en los procesos de implementación de los sistemas de Control Interno y Calidad para solicitar aprobación ante el DAFP e inclusión en el SUIT*
- *Identificar los formularios para descarga y para disposición en línea*

- **Gestión para la evaluación y seguimiento del GeL.**
 - *Revisar periódicamente el cumplimiento de los criterios de cada una de las fases de la Estrategia de Gobierno en Línea.*
 - *Actualizar información en los diferentes canales del sitio Web siguiendo los lineamientos del manual de publicación.*
 - *Realizar encuestas de medición de los alcances de implementación de Gobierno en Línea en el Municipio.*
 - *Reformulación del plan de acción de acuerdo a los avances de implementación de las fases de interacción, transacción, transformación y democracia en línea por parte del Programa GeL*

- **Gestión para la documentación del proceso de implementación de Gobierno en Línea**
 - *Documentar la experiencia de San Vicente de Chucurí en el avance de implementación de GeL a través de una revista o cartilla.*

2.1.2. Acciones que debe implementar la entidades respecto de las fases de Gobierno en Línea

Las acciones a emprender por parte de la entidad para el cumplimiento de los criterios de la Estrategia de Gobierno en Línea, parten teniendo en cuenta los plazos establecidos, a saber:

Fase	Plazo
Fase de Información	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2009





Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



Fase de Transacción	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de diciembre de 2011
<i>Fase de e-Democracia</i>	1° de diciembre de 2012

Fase de Información

En el cuadro que sigue se indican los plazos para cumplir con todos los criterios de información identificados en el diagnóstico como pendientes:

Criterio	Especificaciones	Cumple/No cumple/No aplica	Acción para garantizar el cumplimiento del criterio	Plazo
Acerca de la Entidad				
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	Debe estar actualizada la información general de la entidad y los canales de atención al ciudadano en www.gobiernoenlinea.gov.co . Así mismo, el vínculo al sitio Web de la entidad debe ser válido.	Cumple		
Misión y visión	Son las que están descritas en la norma de creación o reestructuración de la entidad o definidas en el sistema de gestión calidad de la entidad.	Cumple		
Objetivos y funciones	Son los que están descritos en la norma de creación o reestructuración de la entidad. Si alguna norma le asigna funciones adicionales, éstas también se deben incluir en este punto. Aplica para sitios adicionales en lo relacionado con programas, planes, dependencias o iniciativas.	Cumple		
Organigrama	Se encuentra, por regla general, en la norma de creación u organización de la entidad. De lo contrario, cada entidad debe referir un organigrama contenido en una norma jurídica y, en caso de no existir, se debería expedir esta norma, de acuerdo con el manual de funciones de la entidad.	Cumple		
Localización física (incluyendo todas las sedes o sucursales)	Debe publicarse en la página inicial los datos de contacto y atención de la sede principal y un enlace a las sedes y/o sucursales.	Cumple		
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax		Cumple		
Correo electrónico de contacto		Cumple		
Horarios y días de atención al público		Cumple		
Directorio de funcionarios	Se debe publicar información, como mínimo, de los funcionarios que ocupan	Cumple		



Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



Criterio	Especificaciones	Cumple/No cumple/No aplica	Acción para garantizar el cumplimiento del criterio	Plazo
principales	<p>los cargos planteados en el organigrama. De estos funcionarios se debe publicar como mínimo: nombre, apellidos, cargo, teléfono y/o número de la extensión, dirección de correo electrónico del despacho y/o del funcionario.</p> <p>En el caso de sitios adicionales aplica para el equipo de trabajo del programa, plan, dependencia o iniciativa.</p>			
Directorio de entidades	<p>Se debe publicar el listado de entidades que integren el mismo sector/rama/organismo (en el caso del orden nacional), del departamento (en el caso de gobernaciones) o del municipio, en el caso de alcaldías), con enlace al sitio Web de cada una de éstas.</p> <p>En el caso de sitios adicionales aplica se debe publicar el directorio institucional, es decir, el listado de iniciativas, programas, planes o dependencias que integren la misma entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas.</p>	Cumple		
Directorio de agremiaciones y asociaciones	<p>Se debe publicar el listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas.</p> <p>En el caso de sitios adicionales se debe publicar el listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la iniciativa, programa, plan o dependencia, con enlace al sitio Web de cada una de éstas.</p>	Cumple	Complementar información con información suministrada por la Cámara de Comercio de la localidad el listado de agremiaciones radicadas en el Municipio, para requerir información básica a publicar, a cada una de ellas.	30/11/08
Normatividad				
Leyes	Que rigen a la entidad, determinan su competencia, son aplicables a su actividad o producidas por la misma. Deben publicarse dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición.	Cumple		
Decretos / Ordenanzas / Acuerdos		Cumple		
Resoluciones y/u otros actos administrativos		Cumple		
Proyectos de normatividad	Normas que están en proceso de expedición, de temas relacionados con la competencia de la entidad, durante el período de su presentación hasta su sanción. Una vez aprobadas, deberán pasar a una de las categorías anteriores.	Cumple	Solicitar a las dependencias gestoras de los proyectos de acuerdo, el suministro en medio magnético de los mismos, una vez sean radicados en el Concejo Municipal	



Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



Criterio	Especificaciones	Cumple/No cumple/No aplica	Acción para garantizar el cumplimiento del criterio	Plazo
	Se tienen cuenta para los sitios adicionales en temas relacionados con la competencia de la iniciativa, programa, plan o dependencia			
Presupuesto				
Presupuesto aprobado en ejercicio	El presupuesto en ejercicio de la entidad es el aprobado de acuerdo con las normas vigentes aplicables por tipo de entidad.	Cumple		
Información histórica de presupuestos	Se debe mantener al menos la información de dos (2) años anteriores al año en ejercicio.	Cumple		
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales				
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	Deben publicarse las políticas, planes y/o líneas estratégicas vigentes, y que respondan a la misión de la entidad. En el caso de sitios a adicionales se deben publicar las líneas estratégicas y/o proyectos institucionales.	Cumple		
Programas y proyectos en ejecución	Deben publicarse, como mínimo, los contenidos en Planes de Desarrollo y/o en el Banco de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación.	Cumple	Requerir a las áreas que representan cada sector de desarrollo, actualizar la información sobre programas y proyectos	
Contacto con dependencia responsable	Cada sección referente a planes y proyectos debe contar en un lugar visible con enlace al correo electrónico de la dependencia responsable para obtener mayor información al respecto. En el caso de sitios adicionales aplica a las líneas estratégicas y/o proyectos.	Cumple		
Trámites y servicios				
Listado de trámites	En la página inicial debe existir, en un lugar plenamente visible, el enlace a la sección de trámites y servicios de la entidad. Para los trámites se debe manejar alguna de estas dos opciones: (a) Un listado de la totalidad de trámites de la entidad, en el que se incluyan los siguientes campos: nombre del trámite, enlace a la información sobre el trámite en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) y enlace a la gestión del trámite en línea (de aplicar esto último); (b) Un enlace directo al listado de trámites y su información en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).	Cumple	Publicar en el sitio web la información sobre trámites, basados en la información levantada durante el diagnóstico de GeL y validez con datos del MECI	30/11/08
Listado de servicios	En la página inicial debe existir, en un lugar plenamente visible, el enlace a la sección de trámites y servicios de la entidad. Se deben manejar las mismas indicaciones señaladas anteriormente en el caso de los trámites.	Cumple	Publicar en el sitio web la información sobre servicios, basados en la información levantada durante el diagnóstico de GeL y validez con datos del MECI	
Contratación				



Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



Criterio	Especificaciones	Cumple/No cumple/No aplica	Acción para garantizar el cumplimiento del criterio	Plazo
Información sobre la contratación	Enlace en la página inicial, mediante el logotipo oficial, a la información que publica la entidad sobre sus procesos de contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública. Se podrá presentar un listado de los procesos de contratación de la entidad y que cada identificación del proceso se enlace con la información respectiva publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.	Cumple		
Control y rendición de cuentas				
Entes de control que vigilan a la entidad	Se debe publicar la relación de entidades que vigilan la entidad y los mecanismos de control que existen al interior y exterior de la entidad para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma. Para ello se debe indicar, como mínimo, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior de la entidad (fiscal, social, político, etc.) y la forma como un particular puede comunicar una irregularidad ante la entidad responsable de hacer el control sobre ella.	Cumple		
Informes de Gestión	Se deben publicar, como mínimo, los informes del período en vigencia y el histórico del período inmediatamente anterior, presentados a la Contraloría, al Congreso/Asamblea/Concejo (según aplique), el informe semestral de Gobierno En Línea y demás entes que vigilan la gestión de la entidad.	Cumple		
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	Se debe publicar la información relacionada con metas, indicadores de gestión y/o desempeño y los resultados mensualizados frente a las metas.	Cumple	Requerir a las áreas que representan cada sector de desarrollo, el avance en la ejecución de los proyectos de su competencia, validando información sobre resultados con el Área de Planificación Económica y Social	
Plan de Mejoramiento	Se deben publicar cada tres meses (octubre, enero, abril y julio de cada año) los informes remitidos a la Contraloría General de la República sobre el Plan de Mejoramiento de la entidad.		Delegar en el Asesor de Control Interno la responsabilidad de remitir a la edición del sitio web, los informes que sobre planes de mejoramiento presente la entidad.	
Servicios de información				
Información para niños	Información sobre la entidad y sus actividades dirigida para los niños, de acuerdo con las indicaciones definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		Acoger los lineamientos que imparta el Programa de Gobierno en Línea	Una vez sea activado por parte del Programa GeL, el canal en el sitio web
Preguntas y respuestas frecuentes	Se debe ofrecer una lista de respuestas a preguntas frecuentes relacionadas	Cumple	Cada una de las áreas a través de los servidores públicos con	





Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



Criterio	Especificaciones	Cumple/No cumple/No aplica	Acción para garantizar el cumplimiento del criterio	Plazo
	con la entidad, su gestión y los servicios y trámites que presta.		rol de autores, deberá verificar la vigencia de la información publicada, y alimentar el canal con la preguntas y respuestas que consideren pertinente	
Boletines y publicaciones	Se debe poner a disposición, para descarga, los boletines y publicaciones emitidos periódicamente por la entidad. El el caso de sitios adicionales se tiene en cuenta para la iniciativa, programa, plan o dependencia.	Cumple		
Noticias	En la página inicial se debe habilitar una sección que contenga las noticias más relevantes para la entidad, el sector/rama/organismo o departamento al que pertenezca y el gobierno en general, que estén relacionadas con su actividad. Aplica al caso de sitios adicionales.	Cumple		
Calendario de actividades	En la página inicial se debe habilitar un calendario de eventos y fechas clave relacionadas con procesos misionales de la entidad. Aplica para sitios adicionales	Cumple		
Glosario	Se debe incluir un glosario, con enlace desde la página inicial, que contenga el conjunto de términos generales que usa la entidad o que tienen relación con su actividad.	Cumple		
Política de privacidad y condiciones de uso	En el pie de la página inicial, se debe habilitar un enlace que dirija a las políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio Web.	Cumple		
Información del Municipio				
Presentación	Se debe realizar la introducción sobre los aspectos más destacables del departamento o municipio.	Cumple		
Información	Se debe publicar la identificación del Municipio /NIT, código DANE, gentilicio), símbolos (escudo, bandera, himno), historia (fecha de fundación, fundadores, reseña), geografía (reseña geográfica, límites, extensión, altitud, temperatura media), ecología (reseña), economía (reseña) vías de comunicaciones (aéreas, terrestres y fluviales).	Cumple	Completar la información relacionada con vías de comunicación	30/11/08
Territorios	En el caso de los departamentos, se debe publicar el listado de los municipios que lo conforman con enlace a sus sitios Web oficiales; en el caso de los municipios, se debe publicar la información general de las comunas, barrios, corregimientos, veredas.	Cumple	Complementar información sobre población de cada barrio o vereda y otros aspectos relevantes de cada uno	31/12/08





Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



Criterio	Especificaciones	Cumple/No cumple/No aplica	Acción para garantizar el cumplimiento del criterio	Plazo
Mapas	Deben publicarse, como mínimo, el mapa geográfico, el político y mapas territoriales.	Cumple		
Indicadores	Se debe publicar la información relacionada con indicadores de población, salud, educación, servicios públicos, meteorología, socio económicos, entre otros.		Solicitar información a cada una de las entidades competentes para generar los indicadores	31/12/08
Documentos del municipio	Se deben ofrecer publicaciones sobre el departamento o el municipio, en temas diversos como el agropecuario, cultura, economía, demografía, medio ambiente, obras públicas, servicios públicos, trabajo, turismo, educación, juventud, mujeres, salud, vivienda, entre otros.	Cumple	Identificar y priorizar documentos con información relevante en cada una de las categorías	
Álbum o galería de fotos.	Debe existir un álbum fotográfico sobre el municipio, categorizado por temas, entre los cuales deberán estar como mínimo: celebraciones, festividades y lugares turísticos.	Cumple		
Turismo	Se debe publicar información sobre los sitios para visitar, principales festividades, directorio turístico (hoteles, posadas, restaurantes, entre otros) e indicaciones sobre cómo llegar al departamento o municipio.	Cumple	Fortalecer el proceso gestión turística local, así como la recopilación de información sobre sitios y eventos turísticos	30/06/08

Fase de Interacción

Criterio	Cumple/No cumple/No aplica	Acción para garantizar el cumplimiento del criterio	Plazo
Contáctenos	Cumple		
Mecanismos simples de peticiones, quejas y reclamos	Cumple		
Servicios de suscripción para recibir información sobre la sección de noticias, boletines o publicaciones o eventos	Cumple		
Registro como usuario en el sitio Web de la entidad	Cumple		
Encuestas / Mensualmente		Solicitar al Programa GeL la activación del canal correspondiente	Una vez sea activado por parte del Programa GeL, el canal en el sitio web
La aplicación permite descarga de formularios <i>(En formularios de trámites: 100% del universo comparado con el universo suministrado por el DAFP)</i>			
La aplicación permite descarga de documentos	Cumple		
La aplicación permite descarga de audio	Cumple		
La aplicación permite descarga de video	NA		
Consultas a bases de datos de acceso general			31/12/09
<i>Biblioteca</i>			
<i>Estadísticas</i>			





Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



Criterio	Cumple/No cumple/No aplica	Acción para garantizar el cumplimiento del criterio	Plazo
<i>Georeferenciadas</i>			
<i>Normatividad</i>			
<i>Preguntas Frecuentes</i>			
<i>Conceptos</i>			
<i>Otras</i>			
Consulta a bases de datos de acceso personal (<i>su característica principal es que para acceder a ellas, antes debe haber un registro por parte de los usuarios, de acuerdo con la naturaleza y objeto de cada entidad</i>)			31/12/09
<i>Afiliación</i>			
<i>Calificaciones</i>			
<i>Directorio</i>			
<i>Subsidios</i>			
<i>Estados de cuenta - Créditos</i>			
<i>Otras</i>			
Utilidades Web para los ciudadanos			
<i>Chat</i>		Solicitar al Programa GeL la activación del canal correspondiente	Una vez sea activado por parte del Programa GeL, el canal en el sitio web
<i>Foros de discusión</i>	Cumple		
<i>Listas de Correo</i>	Cumple		
<i>Salas de Conversación</i>		Solicitar al Programa GeL la activación del canal correspondiente	Una vez sea activado por parte del Programa GeL, el canal en el sitio web
<i>Motores de Búsqueda</i>	Cumple		
Aplicaciones Web para los ciudadanos			31/12/09
<i>Simuladores</i>			
<i>Ayudas y tutoriales</i>			
<i>Otras</i>			
Solicitud de: (<i>el portal debe permitir la solicitud de los elementos mencionados, de acuerdo con su objeto o naturaleza</i>)			31/12/09
<i>Certificaciones</i>			
<i>Documentos</i>			
<i>Conceptos</i>			
<i>Licencias</i>			
<i>Permisos</i>			
<i>Autorizaciones</i>			
<i>Reconocimientos</i>			
<i>Aprobaciones</i>			
<i>Convalidación</i>			
<i>Títulos</i>			
<i>Legalizaciones</i>			
<i>Vistos Buenos</i>			
<i>Otras</i>			



Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



Fase de Transacción, Transformación y Democracia en Línea

Teniendo en cuenta que el Municipio se encuentra vinculado al Programa de Gobierno en Línea, la implementación de las fases de transacción, transformación y democracia en línea estará sujeta a los términos y plazos que establezca el mismo.

No obstante lo anterior, y basados en el diagnóstico realizado, el ente territorial irá haciendo el alistamiento para el abordaje de las referidas fases.

De esta manera, el cumplimiento de las fases de la Estrategia de Gobierno en Línea

Fase	Año 2008 semestre 1	Año 2008 Semestre 2	Año 2009 Semestre 1	Año 2009 semestre 2	2010 semestre 1	2010 semestre 2	2011 semestre 1	2011 semestre 2	2012 semestre 1	2012 semestre 2
Información		100%								
Interacción				100%						
Transacción					Según avance abordaje por el Programa GeL					
Transformación							Según avance abordaje por el Programa GeL			
E-Democracia	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Según avance abordaje por el Programa GeL	

Los resultados siguen el siguiente esquema de interpretación:

- Rojo:** Si el cumplimiento de los criterios está entre 0% y 50%. Se ubica en un nivel BAJO
- Amarillo:** Si el cumplimiento de los criterios está entre 51% y 80%. Se ubica en un nivel MEDIO
- Verde:** Si el cumplimiento de los criterios está entre 81% y 100%. Se ubica en un nivel ALTO

2.2 PROYECTOS INSTITUCIONALES

Este tipo de acciones comprende aquellos proyectos que al interior de cada entidad se desarrollarán durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 los cuales servirán para cumplir con los criterios de las fases de Gobierno En Línea y para mejorar los procesos misionales.

La siguiente es la descripción de dichos proyectos:





Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



Nombre del sistema o proyecto	Descripción	Acciones necesarias del Programa Gobierno en Línea	Acciones de la entidad	Plazo
Fortalecimiento tecnológico institucional	Implementación de intranet a través de la instalación de redes, adquisición de hardware y software, operación y mantenimiento del sistema	Orientación para obtener contactos que puedan apoyar el proyecto.	El proyecto contempla la ejecución por etapas a realizar en, cada vigencia, por lo cual la entidad debe contratar los requerimientos de cada una.	Diciembre de 2011
	Operación y mantenimiento del sitio web municipal	Asesoría y acompañamiento para la inclusión de contenidos y el abordaje de cada una de las fases de la Estrategia de Gobierno en Línea.	Realizar reorganización de funciones y/o contratación de personal, de manera que se garantice el flujo de información, la preparación y el abordaje para cada fase.	Diciembre de 2012
Fortalecimiento del talento humano para una Administración Pública Eficiente	El proyecto incluye la implementación de plan anual de capacitaciones con un componente de apropiación del uso de las tecnologías y de la Estrategia de Gobierno en Línea.	Formación, capacitación y asesoría a servidores públicos.	Formular el plan anual de capacitación incluyendo el componente de apropiación de tecnologías y de la Estrategia	Diciembre de 2012
Dotación de infraestructura tecnológica a instituciones educativas para el mejoramiento de la calidad educativa mediante el uso de TIC's	Se contempla la adquisición de equipos de cómputo, instalación de redes y adecuación de salas de cómputo, con recursos del ente territorial, y gestión ante programas como Computadores para Educar y Compartel		Realizar la contratación para la adquisición de equipos de cómputo y gestión ante el Programa Computadores para Educar y Comparte, en cada una de las vigencias	Diciembre de 2012
Promoción de la calidad educativa mediante el uso de las TIC's	Creación y funcionamiento de biblioteca virtual urbana		Este componente se desarrolla en el marco de ejecución del Plan Tecnológico San Vicente de Chucurí Digital	Diciembre de 2009
Mejoramiento de la calidad educativa pro medio de la implementación de software para el seguimiento del desempeño a estudiantes a través de Internet	Implementación de software con módulos de alimentación por parte de las cuatro instituciones educativas y ocho centros educativos, lo cual incluye: diseño y alojamiento del software, alimentación, divulgación y aprobación pro parte de los usuarios.	Asesoría y acompañamiento para la articulación del software a la Estrategia de Gobierno en Línea.	Contratar la elaboración del software y su implementación.	Diciembre de 2009
Implementación del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad	Con la implementación de del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad se busca realizar un rediseño de procesos que garanticen el desarrollo y sostenimiento del GeL, así como hacer el levantamiento de trámites y servicios para su registro y validación en el SUIT, identificando las cadenas de trámites.	Asesoría y capacitación	Contratar la consultoría para la implementación de los sistemas de Control Interno y Calidad.	Diciembre de 2009
Plan tecnológico San Vicente de Chucurí Digital	Contempla el desarrollo integral sobre apropiación social de las tecnologías de información y comunicación TIC en el municipio mediante el despliegue de redes inalámbricas comunitarias RIC, la instalación de aulas virtuales inteligentes AVI y la capacitación en el uso productivo de Internet UPI, con miras a convertir a San Vicente de Chucurí en un territorio digital líder en el país.	Asesoría y acompañamiento	Supervisar el desarrollo de cada una de las etapas o componentes del Plan tecnológico.	Diciembre de 2010



Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



2.3 SERVICIOS EN LÍNEA

Los siguientes son los servicios identificados durante el diagnóstico como susceptibles de automatizar y disponer en línea en alguna o algunas de sus etapas:

Descripción	Servicio	
	P	T
Consulta base de datos municipal de afiliación régimen subsidiado en salud		X
Consulta afiliación SISBEN		X
Consulta estado de cuenta impuesto predial y complementarios		X
Recepción de quejas y reclamos en la prestación de servicios de régimen subsidiado.		X
Guía turística municipal		X
Búsqueda de material bibliográfico en el catálogo o guía de material existente		X
Asesoría, orientación y capacitación en distintos temas de la Administración Pública		X
Guía empresarial municipal		X
Consulta de depósitos judiciales por alimentos		X
Consulta de estado de cuenta de impuesto municipal de vehículos		X
Consulta del estado financiero y presupuestal		X
Suministro de información sobre proyectos radicados, priorizados y viabilizados		X
Total		12

2.4 TRÁMITES EN LÍNEA

Los siguientes son los trámites identificados durante el diagnóstico como susceptibles de automatizar y disponer en línea en alguna o algunas de sus etapas:

Descripción	Trámite	
	Parcial	Total
Afiliación al régimen subsidiado de salud	X	
Activación afiliación régimen subsidiado	X	
Desafiliación del régimen subsidiado	X	
Solicitud de registro en el SISBEN	X	
Entrega carnet del SISBEN		X





Plan de Acción de Gobierno En Línea Del Municipio de San Vicente de Chucurí Alcaldía Municipal



Recepción de denuncias por vulneración de derechos	X	
Solicitud de audiencia por parte del querellante y fijación de fecha		X
Solicitud y expedición de paz y salvo de predial y complementarios		X
Recepción de denuncias por vulneración de derechos	X	
Presentación de declaración privada de industria y comercio		X
Pago de impuesto de industria y comercio		X
Pago de impuesto predial y complementarios		X
Solicitud de certificación de estrato		X
Solicitud de Certificación de nomenclatura		X
Total	06	08

En relación con los trámites y servicios susceptibles de automatizar y colocar en línea, la entidad durante el primer semestre del año 2009 elaborará el plan correspondiente.



**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



3 MARCO OPERATIVO

3.1 DESARROLLO DE ACCIONES

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Plazo
Instancia política de consulta y de discusión permanente de acciones para la implementación y sostenimiento de la Estrategia GeL							
Establecer el reglamento interno del Comité de Gobierno en Línea		Reglamentos aprobados	01 Reglamento aprobado	El Comité de Gobierno en Línea se reúne, formula, estudia y aprueba el reglamento bajo el cual se regirá.	Comité GeL	Recursos Humanos (Integrantes del Comité GeL)	Diciembre de 2008
Gestión del talento humano para la implementación y sostenimiento de la Estrategia GeL							
Capacitar a servidores públicos sobre estructura, manejo y publicación de contenidos en el sitio web.	Contar con servidores públicos comprometidos con el mejoramiento de calidad de vida a través del uso de las TICS	No. De servidores públicos capacitados sobre estructura, manejo y publicación de contenidos en sitio Web/No.total de servidores públicos de la entidad	100% de servidores públicos de la entidad	Realizar dos eventos de capacitación por año, acorde con el abordaje de las fases de la Estrategia.	Líder de Gobierno en Línea Municipal	Recursos humano de la entidad y de gestión.	Diciembre de 2012
Definir estímulos dirigidos a servidores públicos	Contar con servidores públicos comprometidos con	No. De servidores públicos con estímulos/ No.	20% de servidores públicos de la entidad.	Entregar estímulos a servidores públicos que hagan aportes	Comité GeL	Estímulos previstos en el plan institucional.	Diciembre de 2012



**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Plazo
comprometidos con la implementación de GeL.	el mejoramiento de calidad de vida a través del uso de las TICS	Total de Servidores Públicos		significativos para la implementación de GeL.			
Gestión comunitaria para la promoción del uso de la tecnología y su vinculación a la Estrategia GeL							
Realizar eventos de socialización del sitio Web con los ciudadanos y de capacitación sobre forma de realizar consulta de información y utilización de los canales de interacción.	Capacidad y competencia para acceder a la información e interactuar con la Administración Municipal mediante el uso de TIC's	No. de eventos de socialización y capacitación realizados anualmente	<p align="center"><i>Si se puede</i></p> <p align="center">10 Eventos de socialización y/o capacitación realizados por año</p>	Capacitar empresarios, veedurías, estudiantes, comunales.	Comité GeL Equipo coordinador GeL a nivel Municipal	Recursos Humanos, físicos, tecnológicos de la entidad y de gestión Ciudadanos Empresas	Diciembre de 2012
Vincular a los medios de comunicación local en la promoción del Sitio Web y la Estrategia GeL	El ciudadano conoce la estrategia GeL	No. De medios de comunicación local vinculados en la promoción del sitio Web y la estrategia GeL	<p align="center"><i>Gobierno Con Sentido social!</i></p> <p align="center">2008 - 2011</p> <p align="center">04</p>	Emisión de cuñas radiales Gestión de espacio en el canal comunitario de Televisión para tratar temas relacionados con Gobierno en Línea.	Comité GeL Equipo de prensa	Recursos humanos, tecnológicos y financieros de la entidad Emisoras locales Canal Comunitario de Televisión Periódicos de emisión local Sitio Web municipal	Diciembre de 2012



**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Plazo
Desarrollar programa de capacitación en uso de Sitio Web articulada con promoción de derechos y participación ciudadana	Facilidad para vincularse a procesos participativos a través del uso de TIC's y mediante el reconocimiento de sus derechos	No. De Ciudadanos capacitados por año	100 ciudadanos capacitados anualmente	Articular con la Personería Municipal eventos de capacitación dirigidos a la comunidad donde se promueva el uso de TIC's y la participación ciudadana.	Comité GeL Líder GeL Personería Municipal	Recursos humanos de la entidad y la Personería, docentes, ciudadanos Equipos de cómputo, conexión a Internet	Enero de 2009 a Diciembre de 2012
Institucionalizar los Jueves en Línea con la Administración Municipal	Facilidad para comunicarse con la Administración Municipal a través de TIC's	Jornadas de atención en línea con la Administración Municipal al mes	Una jornada de atención en línea con la Administración Municipal al mes	Una vez al mes dedicar dos horas a la atención en línea de la comunidad.	Comité GeL Despacho Alcaldesa Secretarías de Despacho		Diciembre de 2009
Formación de ciudadanos para ejercer el rol de autores del sitio Web Municipal	Sentido de pertenencia y mayor variedad en el contenido de la página web. Mayor espacio de participación y expresión ciudadana.	No. De ciudadanos con el rol de autores del Sitio Web Municipal formados anualmente	100 ciudadanos formados con el rol de autores por año	Realizar convocatoria a ciudadanos interesados en ejercer el rol de autores de la Web, especialmente a representantes de veedurías, entes comunales, directores instituciones educativas, empresarios, organizaciones civiles, entre otros.	Comité GeL Líder Gobierno en Línea	Recursos humanos de la entidad Equipos de cómputo Sala de Internet Rural	Enero de 2009 a Diciembre de 2012
Capacitar en el uso	Formación de	No.De personas	221 personas	Selección de	Entidad ejecutora	Recursos de la	Diciembre de



**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Plazo
productivo de Internet UPI	tecnopresarios (empresario de base tecnológica) que involucren eficientemente las TIC en los negocios y las actividades cotidianas.	capacitadas	capacitadas en uso productivo de Internet	<p>representantes de entidades y/o lugares con importancia social y económica dentro del Municipio quienes conformarán el equipo de líderes del Proyecto Municipio Digital</p> <p>Selección de personas idóneas (100% oriundas y domiciliadas en el municipio) quienes conformarán el Comité TIC del PMD</p> <p>Convocatoria y selección de 200 personas del casco urbano del municipio, en su mayoría alumnos de colegios y docentes</p> <p>Formar al personal antes mencionado</p>	Líder Equipo PMD	entidad y de cofinanciación \$46.169.657 Ciudadanos, empresarios, estudiantes, docentes, servidores públicos.	2009





**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Plazo
			 <p align="center"><i>Si se puede</i></p> <p align="center"><i>Gobierno Con Sentido Social</i> 2008 - 2011</p>	<p>como Emprendedores TIC a través del Curso "Uso Productivo de Internet" con una intensidad de 40 horas y el siguiente contenido temático: Conceptos avanzados sobre Internet, búsqueda especializada en Internet, Sistema de comunicaciones por Internet, comercio electrónico, emprendimiento por Internet, Gobierno en Línea, plataformas para educación virtual, entretenimiento productivo, encuesta líder TIC.</p>			
Gestión tecnológica para el abordaje de las fases							
Automatizar y disponer en línea el servicio de consulta de estado de cuenta de impuesto	Ahorro de tiempo, costos y largas filas para obtener información sobre obligaciones	% Automatización y disposición en línea del servicio de consulta de	100% del servicio implementado en línea	Adecuación de la base de datos existente. Elaboración del	Secretaría de Hacienda y Tesoro Municipal Asesor en	Recursos humanos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro de nómina y contrato	Junio de 2009

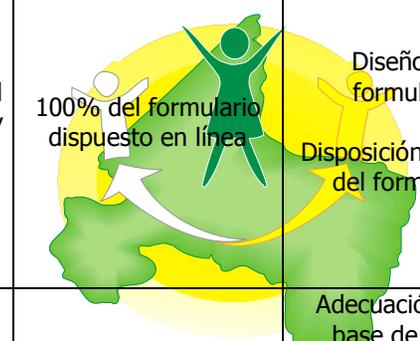


**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Plazo
predial y complementarios	tributarias del nivel municipal	estado de cuenta de impuesto predial y complementarios		software para la implementación del servicio en Línea. Gestión del servicio de hosting	Sistemas	Lineamientos del Programa Gobierno en Línea Servicio de hosting	
Automatizar y disponer en línea del diligenciamiento y presentación de la declaración privada del impuesto de industria y comercio.	Ahorro de tiempo y costos para obtener información sobre obligaciones tributarias del nivel municipal	% Automatización y disposición en línea del formulario para el diligenciamiento y presentación de declaración privada de industria y comercio	100% del formulario dispuesto en línea	Diseño del formulario Disposición en línea del formulario	Secretaría de Hacienda y Tesoro Municipal Asesor en Sistemas	Recursos humanos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro de nómina y contrato Lineamientos del Programa Gobierno en Línea	Junio de 2009
Automatización y disposición en línea del servicio de expedición de carnet del SISBEN	Obtención del carnet con ahorro de tiempo, dinero y molestas filas	%Automatización y disposición en línea del servicio de expedición de carnet del SISBEN	100% del servicio implementado en línea	Adecuación de la base de datos existente. Elaboración del software para la implementación del servicio en Línea. Gestión del servicio de hosting	Secretaría de Planeación e Infraestructura Área de Planificación Económica y Social	Recursos humanos de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, Asesor en Sistemas Lineamientos del Programa de Gobierno en Línea	Junio de 2009
Implementación de intranet	Servicio público ágil y eficiente	% Avance implementación	75% Implementación Intranet	Adquisición de hardware y software	Secretaría General y de	Recursos humanos y tecnológicos	

Si se puede



Gobierno Con Sentido social!

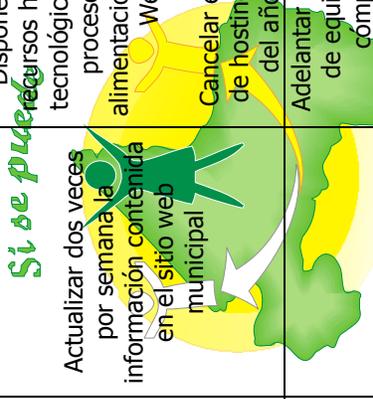
2009-2011



**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Plazo
Operar y mantener anualmente el sitio Web municipal		Intranet		Instalación de redes Operación del sistema	Gobierno-Área de Recursos	contratados con presupuestos de la entidad y de gestión	Diciembre de 2011
	Disponibilidad de información actualizada y de servicios en línea	Periodicidad en la actualización de la información	<p>Si se puede</p> <p>Actualizar dos veces por semana la información contenida en el sitio web municipal</p>	Disponer de los recursos humanos y tecnológicos para el proceso de la alimentación del sitio Web Cancelar el servicio de hosting a partir del año 2010	Secretarías de Despacho	Por definir	Diciembre de 2012
Dotar de infraestructura tecnológica a instituciones educativas para el mejoramiento de la calidad educativa mediante el uso de TIC's	Contar con infraestructura tecnológica que facilite la conectividad y el uso de Internet con fines educativos	No. De instituciones educativas beneficiadas	30	Adelantar la compra de equipos de cómputo Gestionar equipos y servicios de conectividad ante el proveedor de computadores para Educar	Secretaría de Desarrollo Social Comunitario	Recursos del ente territorial y de gestión	Diciembre de 2011
Implementar software con módulos de alimentación por parte de las cuatro instituciones	Mejora de la calidad educativa al posibilitar a los padres de familia hacer seguimiento al rendimiento escolar	% de Avance implementación del software de seguimiento al rendimiento escolar	100%	Diseño del software Pruebas de funcionamiento Gestión del servicio	Secretaría de Desarrollo Social Comunitario	Recursos del presupuesto municipal Lineamientos del Programa Gobierno	Diciembre de 2009





**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Plazo
educativas y ocho centros educativos	de sus hijos			de hosting Alimentación del software por parte de las instituciones y centros educativos		en Línea	
Despliegue de redes inalámbricas comunitarias RIC que contempla dos elementos: comunicaciones y seguridad	Beneficiará directamente a la comunidad municipal en la prestación de servicios de telecomunicaciones, seguridad y trámites de gobierno en línea, principalmente	No. De redes inalámbricas comunitarias instaladas	01 <i>Si se puede</i> <i>Gobierno Con Sentido Social</i> 2008 - 2011	Inspección física y topográfica para la topología de la RIC. Definición de los puntos que técnicamente son óptimos para la instalación de la Estación Base y sus 4 Estaciones Base que conforman la RIC. Diseño técnico de la RIC, a partir de definiciones de líneas de vista, distancias, estructuras y condiciones físicas y análisis del Punto V-SAT. Selección del	Secretaría de Desarrollo Social Comunitario y entes cofinanciadores	Recursos de la entidad y de cofinanciación \$26.828.314	Diciembre de 2009



**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Plazo
			 <p><i>Si se puede</i></p> <p><i>Gobierno Con Sentido Social</i></p> <p>2008 - 2011</p>	<p>"punto idóneo" en términos técnicos para la instalación de Sistema AVI.</p> <p>Preparación de la Capacitación técnica para los integrantes del Comité TIC y de sus Coordinadores</p> <p>Despliegue y operación, con fines productivos y sociales, de una red inalámbrica utilizando Tecnología Wi-Fi en la banda libre de 2.4 Ghz, que extienda la señal desde un único punto base de acceso hacia el resto de la zona donde se monten estaciones remotas (4)</p> <p>(Actividades realizadas a través del ente ejecutor del convenio)</p>			



**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Plazo
<p>Instalar aulas virtuales inteligentes- AVI, que contempla dos elementos: Educación y entretenimiento</p>	<p>Alcance para la transformación de la enseñanza básica y media hacia una educación de clase mundial</p> <p>Amplia comunicación interactiva, investigativa y colaborativa</p> <p>Vincular a niños, niñas y adolescentes en el uso de las TIC</p>	<p>Aula virtual inteligente instalada</p>	<p align="center">01</p>	<p>Selección de equipos según el análisis topográfico y el diseño de la RIC, y del lugar seleccionado para instalar el Sistema AVI. Ejecución formal de la Orden de Compra a los proveedores idóneos.</p> <p>Instalación, Montaje y Pruebas de Funcionamiento del Sistema AVI:</p> <p>(Actividades realizadas a través del ente ejecutor del convenio)</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social Comunitario y entes cofinanciadores</p>	<p>Recursos de la entidad y de cofinanciación \$51.784.885</p>	<p>Diciembre de 2009</p>
Gestión administrativa para la implementación de Gel							
<p>Rediseño del procedimiento para la actualización del sitio web municipal</p>	<p>Garantía de disponibilidad de Información actualizada y pertinente</p>	<p>No.de manuales de procedimientos de publicación en el sitio web diseñados</p>	<p>01 Manual de procedimientos para publicación en la web</p>	<p>Identificación de los diferentes actores del proceso, flujos de información interna y externa, definición de roles y</p>	<p>Servidores públicos de las diferentes áreas</p> <p>Comité Gel</p>	<p>Recurso humano de la entidad.</p>	<p>Diciembre de 2008</p>



**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Plazo
				responsabilidades			
Analizar y validar los trámites y servicios identificados en el diagnóstico GeL y en los procesos de implementación de los sistema de Control Interno y Calidad para solicitar aprobación ante el DAFP e inclusión en el SUIT	Claridad en los trámites que presta cada entidad	Número de trámites validados/Total de trámites de la entidad	100% de los trámites y servicios aprobados por el DAFP e incluidos en el SUIT	Contratar la consultoría el levantamiento de información, análisis y validación de los trámites y servicios y/o gestionar acompañamiento por parte de otras entidades.	Ordenador del Gasto y nivel directivo de la entidad	Recursos financieros de la entidad y de gestión Cuantía por definir	Diciembre de 2009 Junio de 2010
Identificar los formularios para descarga y para disposición en línea	Facilidad para la realización de trámites y obtención de servicios	No. De formularios dispuestos para descarga o diligenciamiento en línea/No. Total de formularios identificados	100%	Levantar el inventario de formularios que pueden ser dispuestos en la Web para su descarga o diligenciamiento en línea	Secretarías de Despacho	Recurso humano de la entidad Inventario de formularios	Diciembre de 2008
Gestión para la evaluación y seguimiento del GeL							
Revisar periódicamente el cumplimiento de los criterios de cada una de las fases de la Estrategia de	Información, interacción, trámites, servicios en línea y participación.	%Avance en el cumplimiento de criterios	Información: 100%	Seguimiento mensual al plan de acción y al sitio Web municipal.	Servidores públicos de cada área y Comité GeL	Recursos humanos de la entidad. Sitio Web municipal Diagnóstico GeL	Diciembre 2008
			Interacción: 100%				Diciembre 2009
			Transacción: 100%				Diciembre 2010
			Transformación: 100%				Diciembre 2011
			Democracia: 100%				Diciembre 2012



**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Plazo
Gobierno en Línea						Plan de Acción	
Actualizar información en los diferentes canales del sitio web siguiendo los lineamientos del manual de publicación	Disponibilidad Información actualizada y pertinente	No. de canales actualizados/total de canales del sitio Web	100% de canales actualizados	Recolección y selección y priorización de información a publicar	Autores y editores del sitio Web	Recursos humanos y tecnológicos de la entidad. Manual de procedimientos	Permanente
Realizar encuestas de medición de los alcances de implementación de Gobierno en Línea en el Municipio.	A partir de las necesidades y expectativas de los ciudadanos, mejorar los servicios ofrecidos a través de la estrategia.	Encuestas realizadas anualmente	01	Diseñar el formulario de encuesta Definir el tamaño muestral y la población objetivo Aplicar la encuesta Realizar el análisis correspondiente Definir acciones según resultados.	Comité GeL	Por definir	Enero de 2009 A Diciembre de 2012
Reformulación del plan de acción de acuerdo a los avances de implementación de las fases de interacción, transacción, transformación y democracia en línea	Garantía de implementación y sostenimiento de la Estrategia GeL acorde con los lineamientos del Programa	Actualización anual del plan de acción de acuerdo a lineamientos	01	Reformular y/o actualizar el plan de acción de acuerdo al modelo de abordaje adoptado por el Programa de Gobierno en Línea	Comité GeL	Recurso humano de la entidad	Enero de 2009 a Diciembre de 2012

Gobierno Con Sentido social!
2008 - 2011



**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Plazo
por parte del Programa GeL							
Gestión para la documentación del proceso de implementación de Gobierno en Línea							
Documentar la experiencia de San Vicente de Chucurí en el avance de implementación de GeL a través de una revista o cartilla.	Posibilidad de evaluar la gestión presupuestal, contractual, tecnológica y humana del ente territorial en cuanto a GeL, así como los resultados del mismo. Garantizar el proceso de empalme entre administraciones	No. De revistas emitidas anualmente		Reunir evidencias de las acciones adelantadas para la implementación de GeL Identificar las fortalezas encontradas durante el proceso Identificar las principales restricciones para el avance en cada fase de GeL Identificar los logros alcanzados	Comité GeL Equipo coordinador de GeL a nivel municipal Líder de GeL	Humanos, Tecnológicos y financieros	31/12/09



**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



**Comité de Gobierno en Línea
San Vicente de Chucurí**



ACTA No.003-08
(Octubre 31 de 2008)

ASISTENTES

DRA. EMILCE SUÁREZ PIMIENTO, Alcaldesa Municipal
DR. WALTER MUJICA INFANTE, Secretario General y de Gobierno
DR. CARLOS ALFONSO SAUCEDO SERRANO, Sec. Desarrollo Social Comunitario
DRA. OLIVA MORENO GUTIERREZ, Secretaria de Hacienda y Tesoro Público
ING. LARY YAJAIRA MENDOZA ACEVEDO, Sec. de Planeación e Infraestructura
SR. ALEICER GOMEZ SILVA, Director IMERDES
DR. OSCAR MAURICIO SANMIGUEL RODRIGUEZ, P.U. Despacho Alcaldesa
DRA. ARGEMIRA DIAZ SANCHEZ, P.U Area de Planificación Económica y Social
DR. OMAR RUEDA ORÓSTEGUI, Asesor Despacho Alcaldesa
TECN. MANUEL ENRIQUE HERNANDEZ GÓMEZ, Técnico Area de Educación, Cultura y Turismo
TECN. CELIA CARDENAS APARICIO, Técnico Area Recursos Humanos, Físicos e Informática

En la fecha, se reúnen los integrantes del Comité de Gobierno en Línea con el fin de analizar, evaluar y aprobar el Plan de Acción de Gobierno en Línea 2008-2012 de San Vicente de Chucurí que será sugerido para su adopción por parte de la Alcaldesa Municipal.

El Doctor WALTER MUJICA INFANTE, Líder de Gobierno en Línea presenta a los asistentes el documento que consolida el trabajo realizado con posterioridad al diagnóstico de estado de Gobierno en Línea, el cual define el conjunto de objetivos, metas, actividades, recursos, responsables y plazos para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en el Municipio de San Vicente de Chucurí.

Dado que el Plan de Acción fue formulado con la participación tanto de los integrantes del Comité como de los servidores públicos de cada una de las dependencias, se avanza rápidamente en su revisión.

Culminada la revisión y análisis del plan, por unanimidad sus integrantes sugieren su adopción por parte de la Alcaldesa Municipal.

En constancia se firma en San Vicente de Chucurí a treinta y uno (31) de octubre de dos mil ocho (2008).


DRA. EMILCE SUÁREZ PIMIENTO
Alcaldesa Municipal



**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



**Comité de Gobierno en Línea
San Vicente de Chucurí**



Continuación ACTA No.003-08 de fecha 31 de octubre de 2008, por medio de la cual se aprueba por parte del Comité de Gobierno en Línea el Plan de Acción 2008-2012 y se sugiere su adopción por parte de la Alcaldesa Municipal.

DR. WALTER NUJICA INFANTE
Secretario General y de Gobierno

DR. CARLOS ANTONIO SAUCEDO SERRANO
Sec. Desarrollo Social Comunitario

DRA. OLIVA MORENO GUTIERREZ
Secretaria de Hacienda y Tesoro Público

ING. LARY YAJAIRA MENDOZA ACEVEDO
Sec. de Planeación e Infraestructura

SR. ALEICER GOMEZ SILVA
Director IMERDES

DR. OSCAR MAURICIO SANMIGUEL RODRIGUEZ
P.U. Despacho Alcaldesa

DRA. ARGEMIRA DIAZ SANCHEZ
P.U. Area de Planificación Económica y Social

DR. OMAR BUEDA ORÓSTEGUI
Asesor Despacho Alcaldesa

TECN. MANUEL ENRIQUE HERNANDEZ GÓMEZ
Técnico Area de Educación, Cultura y Turismo

TECN. CELIA CARDENAS APARICIO
Técnico Area de Recursos Humanos, Físicos e Informática



**Plan de Acción de Gobierno En Línea
Del Municipio de San Vicente de Chucurí
Alcaldía Municipal**



Libertad y Orden

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

**RESOLUCIÓN No.1199
(31-Octubre-2008)**

Por la cual se adopta el Plan de Acción de Gobierno en Línea 2008-2012 del Municipio de San Vicente de Chucurí

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ
en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

Que conforme al Artículo No. 2 del Decreto No. 1151 de 2008, la Estrategia Gobierno en línea tiene como objetivo "contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación".

Que en cumplimiento de los Artículos No.1, 7 y 8 del Decreto No. 1151 de 2008, la Alcaldesa Municipal de San Vicente de Chucurí mediante Resolución 595 del 24 de junio de 2008 creó el Comité GEL- T para coordinar y articular la Estrategia Gobierno en línea en el Municipio.

Que una de las funciones del Comité de Gobierno en Línea Territorial es la de Liderar, bajo los lineamientos de la Estrategia de Gobierno En Línea, la elaboración del diagnóstico y del plan de acción de Gobierno En Línea de la entidad.

Que en cumplimiento de las metas fijadas en el Artículo No. 8 del Decreto No. 1151 de 2008 para implementar la Estrategia Gobierno en Línea, y las responsabilidades establecidas en el Artículo No.4 de la Resolución No. 595 del 24 de junio de 2008, el Comité GEL- T sugirió la adopción del Plan de Acción de la Estrategia Gobierno en línea territorial para San Vicente de Chucurí, discutido y aprobado en sesión llevada a cabo el 31 de octubre de 2008, según consta en Acta No.003 de 2008, cuyo objetivo principal es garantizar la implementación y sostenibilidad de la Estrategia de Gobierno en Línea mediante la definición de líneas y acciones estratégicas, identificación de los actores y sus responsabilidades.

Que en mérito de lo expuesto, se

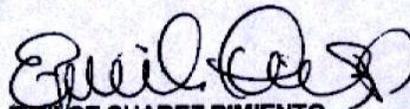
RESUELVE

Artículo 1°.- Adopción del plan de acción de GeL. Adóptese el PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA en San Vicente de Chucurí elaborado y sugerido por el Comité de Gobierno en Línea del Municipio de San Vicente de Chucurí.

Artículo 2°. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Vicente de Chucurí, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008).


EMILCE SUAREZ PIMIENTO
Alcaldesa Municipal